

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

12363 NOEL ALIMENTARIA, S.A. SOCIEDAD UNIVERSAL

Reversión de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos.

El Socio Único de esta Sociedad, en fecha 1 de abril de 2008, ha decidido transformar por reversión la actual forma de representación de la totalidad de las acciones en anotaciones en cuenta por títulos físicos nominativos, habiendo obtenido para ello la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha de hoy, 23 de abril de 2009.

La entidad, «General de Valores y Cambios, Sociedad de Valores, Sociedad Anónima», entidad designada por el Socio Único para la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad se ocupará de la emisión y entrega al Socio Único de los nuevos títulos físicos, los cuales podrán ser múltiples, así como de la correspondiente anulación de las anotaciones en cuenta. A estos efectos, durante el plazo de un mes a contar desde el día de hoy, los títulos físicos deberán estar a disposición del Socio Único en las oficinas de la entidad «General de Valores y Cambios, Sociedad de Valores, Sociedad Anónima», en su calidad de legítimo propietario.

Se hace constar que, en el supuesto que transcurrido el referido plazo de un mes el Socio Único no hubiese recogido los títulos emitidos, éstos quedarán depositados en las oficinas de la entidad «General de Valores y Cambios, Sociedad de Valores, Sociedad Anónima», en su calidad de entidad encargada de la llevanza del registro contable, por cuenta del Socio Único.

Transcurridos tres años desde la constitución del depósito referido en el párrafo anterior, los títulos emitidos podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo del Socio Único con la intervención de un notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición del Socio Único en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Sant Joan Les Fonts (Girona), 23 de abril de 2009.- El Administrador Único, "Boxwoods, Sociedad Limitada" representado por Doña Anna María Bosch Güell.

ID: A090032135-1